

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3397**      *ZURCONSA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

D. Francisco Domínguez Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 889/2009, ejecución número 236/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Kanishchev Mykola, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 27/01/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Zurconsa Obras y Construcciones, S.L., por importe de 23.000,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 27 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110005731-1**